



Doctora
SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ
Directora Supervisión a Emisores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7 A 4-49 Zona C Piso 2
Bogotá, D. C.

CC – 117257

CMO: luz

Medellín, noviembre 2 de 2007

**ASUNTO: 039 021 ENKA DE COLOMBIA S.A.
058 INFORMACIÓN RELEVANTE**

Estimada doctora Perea,

Posterior a nuestra comunicación C-117108 del 16 de octubre de 2007, en la cual informamos el estado de la capitalización de acreencias; hemos recibido nuevas solicitudes de acreedores cuyas deudas se encontraban bajo el Acuerdo de Reestructuración en los términos de la Ley 550, para capitalizar acreencias e intereses por valor de \$265 millones.

Teniendo en cuenta las capitalizaciones realizadas hasta la fecha, durante la vigencia del acuerdo se han capitalizado acreencias e intereses por \$145,799 millones de pesos.

Debido a esta nueva capitalización de acreencias, informamos que el capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$91,746 millones, correspondientes a 9,174,569,803 acciones.

Cordial saludo,

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Representante Legal

Copia: Bolsa de Valores de Colombia S.A.